

no genio de m'os qu'os p'cedentes
ad las Plazas y que en cada uno de
las partes que se leen merced por
va

Don Juan Antonio de Sotomayor y Argente Don
Juan Luis Don Joseph Nave Castañeda y
Joseph Placer delgado Dixerun se conformaron
y conformaron Contadores que sea y propo-
nion echa por el Sr. Don Frac. Maldonado q
esteque antecedi

y visto lo volado por los señores Capitanes
por el Sr. Gov. nro. de ella, y en consecuencia
efecto lo decretado por esta V. en lo Civil
que se trató sobre el asunto de Depu-
tados de los Caballeros y lo vuelto en su
Saver alon. Sr. D.º L.º de Paz y
D.º Pedro Martín de la Cruz para que
pase cada uno por lo que le toca

Contra gornas e ferreiras da Casa da Cadeia
Muntam q' lo gumazon dos papeis contra
Contra gornas e ferreiras da Casa da Cadeia

Contratado = gerpuiza =
B. Wago Capderula B. A. L. Cordones
Cardenas

[Handwritten signatures:]

- Antonio Buñaga
- Rodrigo Ruiz Melgarejo
- Joaquín Alvarado
- Horacio